

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**23417** *LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE, S.A.D.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 8 de Junio de 2011, y al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se le convoca a la Junta General de Accionistas que se celebrará, en sesión ordinaria, el día 20 de Julio de 2011, en el Auditorio del Centro de Emprendedores de la Agencia Local de Desarrollo, sita en la calle Cid número 13 de Alicante, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 21 de Julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (para el caso de que en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario del veinticinco por ciento), con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta, determinación de quórum y nombramiento de interventores.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Presentación y Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2009-2010, y en su caso de las cuentas del ejercicio 2010-2011.

Cuarto.- Adopción de las medidas procedentes derivadas de la situación económica actual de la sociedad.

Quinto.- Propuesta de cambios en el Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedará depositada en la sede social, a disposición de los accionistas, la documentación relativa a los puntos del orden del día. Los señores accionistas tendrán derecho a obtener copia gratuita de los documentos puestos a su disposición.

Alicante, 15 de junio de 2011.- V.º B.º El Presidente, don Francisco Miguel Cano Cantos.-El Secretario, don Eduardo García Domenech.

#### ANEXO

Nota.- Los accionistas pueden recoger las acreditaciones y documentación para asistir a la Asamblea, en las oficinas del Club (Avenida Condes de Soto Ameno 6), desde el día 4 de Julio, presentando el D.N.I., en horario de oficina (nueve a catorce horas) y el día de la Asamblea desde las dieciocho horas, en el lugar de celebración de la Junta General, (Auditorio del Centro de Emprendedores de la Agencia Local de Desarrollo). Al objeto de comenzar puntuales y para evitar fallos burocráticos, es recomendable acreditarse con antelación al día de la Asamblea. Para la asistencia será necesario presentar el D.N.I. o documentación que le acredite la personalidad.

ID: A110051174-1